ESTUDIO DEL MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, y materializando los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, realiza el estudio de sector al proceso de contratación bajo la modalidad de contratación directa que tendrá como objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**

CODIGO UNSPSC:

Grupo	Segmento	Familia	Clases	Producto
(F) Servicios	(80000000) Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	(80110000) Servicios de recursos humanos	(80111600) Servicios de personal temporal	(80111601) Asistencia de oficina administrativa temporal
(F) Servicios	(80000000) Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	(80110000) Servicios de recursos humanos	(80111600) Servicios de personal temporal	(80111607) Necesidades de dotación jurídico temporal
(F) Servicios	(80000000) Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	(80110000) Servicios de recursos humanos	(80111600) Servicios de personal temporal	(80111620) Servicios temporales de recursos humanos

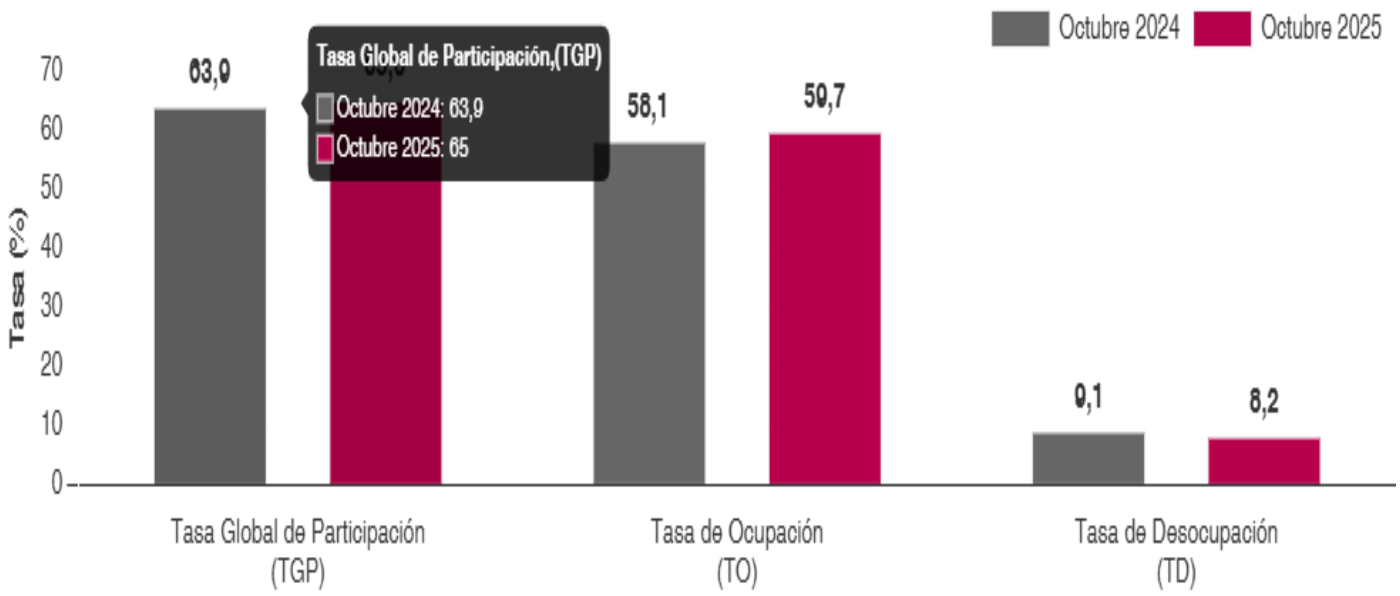
ANALISIS DE MERCADO

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias ha identificado la necesidad de contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**, lo anterior a razón de las siguientes variables:

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL[1]

Empleo y desocupación

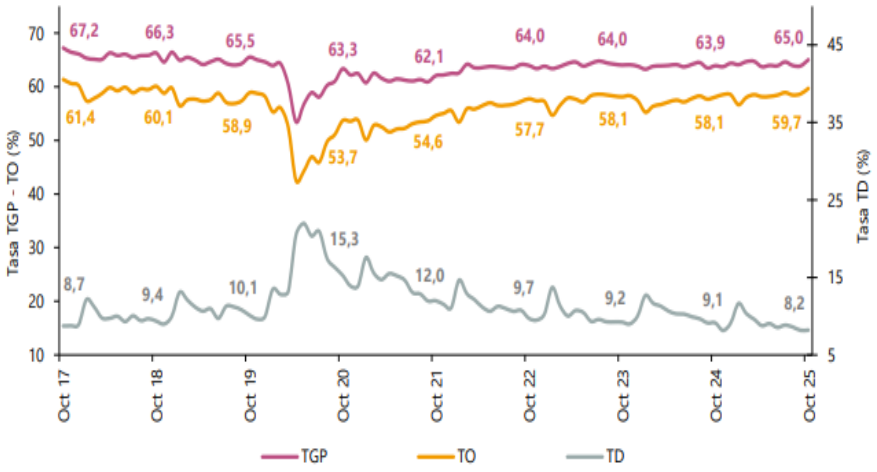
Para el mes de octubre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0%, lo que significó un aumento de 1,1 puntos porcentuales frente a octubre de 2024 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (58,1%).



Fuente: DANE, GEIH

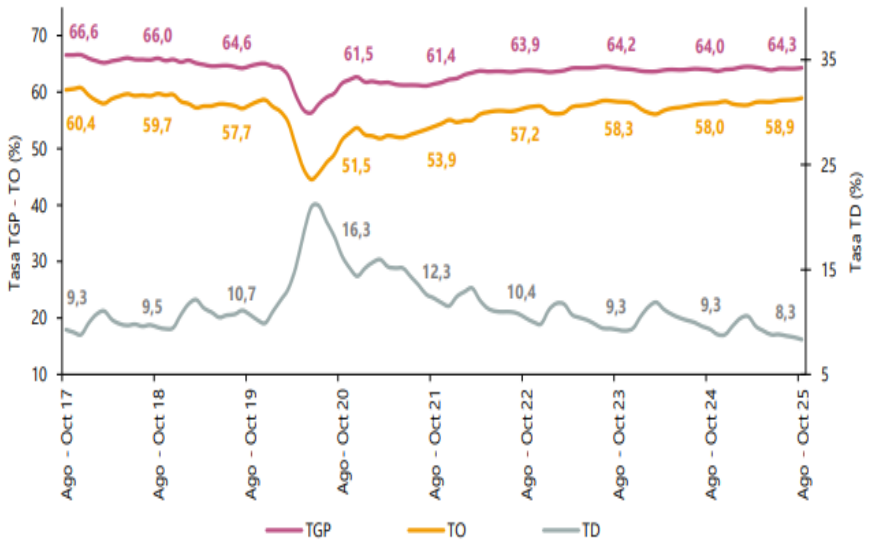
En octubre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,5%). La tasa global de participación se ubicó en 67,7%, mientras que en octubre de 2024 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 62,2%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (60,4%).

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Octubre (2017 - 2025)



En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil agosto - octubre 2025 fue 8,3%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil agosto - octubre 2024 (9,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 64,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,9%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil agosto - octubre 2024 (58,0%).

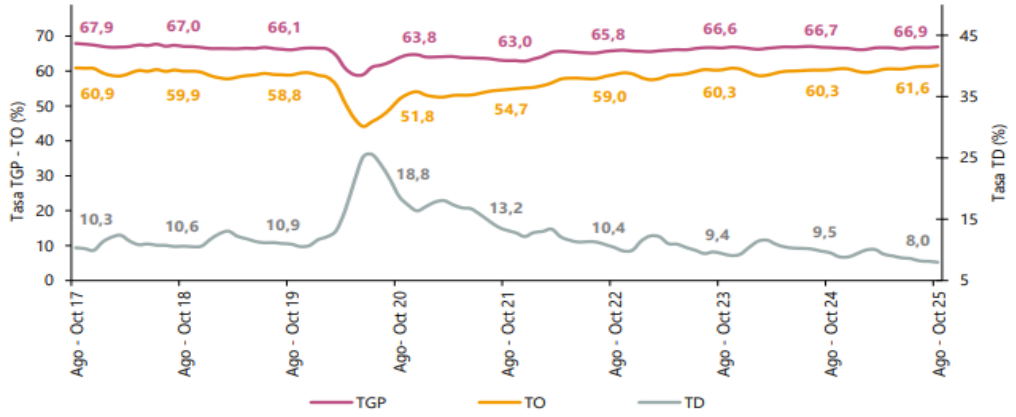
Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Agosto - octubre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el trimestre móvil agosto - octubre 2025, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil agosto - octubre 2024 (9,5%). La tasa global de participación se ubicó en 66,9%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,6%, lo que representó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil agosto - octubre 2024 (60,3%).

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Agosto - octubre (2017 - 2025)



PERSECTIVA LEGAL

Se trata de contratos de servicios profesionales / de apoyo a la gestión, enmarcado entre otros, dentro de los siguientes aspectos legales:

El numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, define el Contrato de Prestación de Servicios así: "Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.".

Por su parte el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 define este tipo de contratos indicando:

"...Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos.

Sobre la diferencia entre contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Consejo de Estado ha señalado: "…serán entonces contratos de "prestación de servicios profesionales" todos aquellos cuyo objeto esté determinado materialmente por el desarrollo de actividades identificables e intangibles que impliquen el desempeño de un esfuerzo o actividad tendiente a satisfacer necesidades de las entidades estatales en lo relacionado con la gestión administrativa o funcionamiento que ellas requieran, bien sea acompañándolas, apoyándolas o soportándolas, al igual que a desarrollar estas mismas actividades en aras de proporcionar, aportar, apuntalar, reforzar la gestión administrativa o su funcionamiento con conocimientos especializados, siempre y cuando dichos objetos estén encomendados a personas catalogadas de acuerdo con el ordenamiento jurídico como profesionales. En suma, lo característico es el despliegue de actividades que demandan la aprehensión de competencias y

habilidades propias de la formación profesional o especializada de la persona natural o jurídica, de manera que se trata de un saber intelectivo cualificado.

(…)

e) El contrato de prestación de servicios de simple apoyo a la gestión.

"….se entiende entonces por contratos de "apoyo a la gestión" todos aquellos otros contratos de "prestación de servicios" que, compartiendo la misma conceptualización anterior, esto es, el desempeño de actividades identificables e intangibles, el legislador permite que sean celebrados por las entidades estatales pero cuya ejecución no requiere, en manera alguna, de acuerdo con las necesidades de la administración (previamente definidas en los procesos de planeación de la Entidad), de la presencia de personas profesionales o con conocimientos especializados.

Se trata entonces de los demás contratos de prestación de servicios, caracterizados por no ser profesionales o especializados, permitidos por el artículo 32 No 3º de la Ley 80 de 1993, esto es, que involucren cualesquiera otras actividades también identificables e intangibles que evidentemente sean requeridas por la entidad estatal y que impliquen el desempeño de un esfuerzo o actividad de apoyo, acompañamiento o soporte y de carácter, entre otros, técnico, operacional, logístico, etc., según el caso, que tienda a satisfacer necesidades de las entidades estatales en lo relacionado con la gestión administrativa1 o funcionamiento de la correspondiente entidad, pero sin que sean necesarios o esenciales los conocimientos profesionales o especializados para su ejecución, los cuales, como se ha advertido, se reservan exclusivamente para el "contrato de prestación de servicios profesionales", y no para éstos de simple "apoyo a la gestión".

(…)

Ahora bien, respecto de la modalidad de selección bajo la cual las entidades estatales pueden contratar la prestación de los servicios profesionales, la procedente es la contratación directa, así:

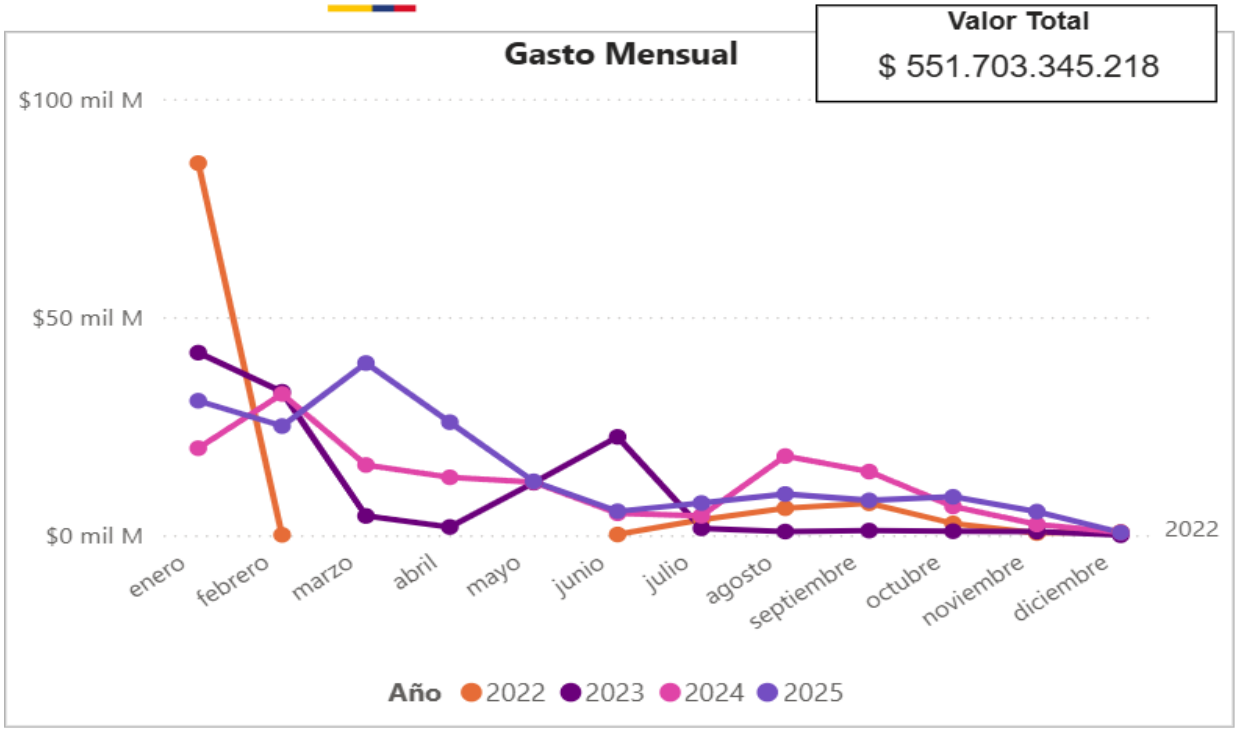
- Literal H, Numeral 4 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007: "(…) 4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos: (…) h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales".

- El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 dispone: "Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales (…)".

ESTUDIO DE LA DEMANDA[2]

La información y base estadística que utilizamos para el presente estudio está sujeto a la información arrojada por SECOP I y II – 2.022 a 2025, teniendo en cuenta los contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión por medio de contratación directa, cuya entidad contratante es la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y la ejecución de actividades contractuales en las distintas dependencias.







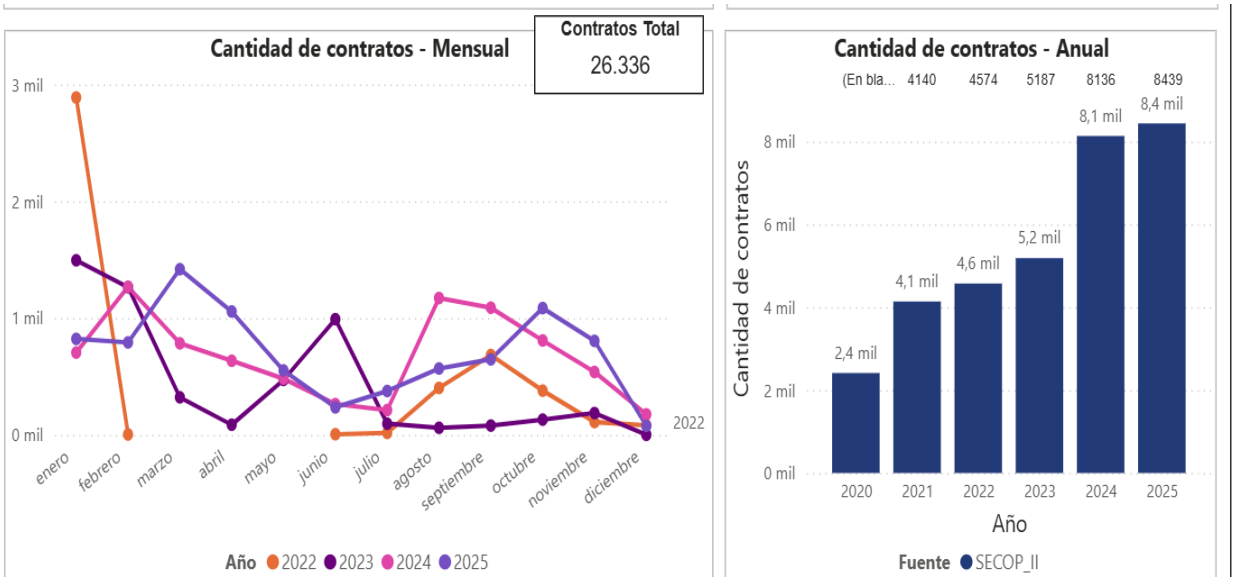
ANÁLISIS DE RIESGO

En cuanto a los riesgos que se puedan tipificar, estimar y asignar al objeto y obligaciones del servicio, los mismos se determinan a partir de las actividades que pueden representar un riesgo previsible. Este análisis se elaboró a través de la matriz de riesgo que se anexa al estudio previo realizado para el presente proceso.

ANALISIS DE LA OFERTA[3]

Esta fase tiene como objetivo el análisis del mercado de oferta y opciones de proveedores, a partir de las categorías de compras definidas anteriormente, lo cual permitirá entender las dinámicas que afectan los sectores, la cadena de abastecimiento, y los proveedores que existen en el mercado y pueden suministrar bienes y servicios.

La herramienta de Análisis de la Oferta de la Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente revela que para la familia de Servicios de personal temporal se han celebrado en Cartagena, un total de 26.336 contratos durante la vigencia fiscal 2022 a 2025.



ESTUDIO DEL MERCADO:

Para determinar el valor estimado de la contratación por prestación de servicios de esta vigencia, de conformidad con las actividades encaminadas al cumplimiento del mismo, se ha tomado como base y referencia el alcance del objeto contractual a desarrollarse; la responsabilidad sobre los temas objeto de éste; el plazo de ejecución y el tiempo de dedicación que requieren dichas actividades; la experiencia y las especificaciones técnicas mínimas con las que debe contar el contratista al momento de desarrollar el objeto contratar, así como también el histórico de los contratos suscritos en las anteriores vigencias.

LISTADO DE CONTRATOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD:

TERCERO	VALOR DEL CONTRATO	CLASE DEL CONTRATO
ADALID ALBERTO VENTURA DIAZ	$ 50.400.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
ALBA MARIA LAMBRAÑO ROJAS	$ 15.200.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
ALBERTO ENRIQUE RIAÑO ANGULO	$ 60.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
ALBERTO LUIS RODRIGUEZ ARIAS	$ 21.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
ALEJANDRA DE JESUS ALVAREZ TEHERAN	$ 15.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
ALESSANDRO HERRERA ARIZA	$ 7.800.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
ALEXANDER GOMEZ LEAL	$ 8.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
ALEXANDER RAFAEL REDONDO MULFORD	$ 30.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
ALFREDO EMILIO BORJA CASTILLO	$ 15.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
ALFREDO RICARDO LORDUY BOLIVAR	$ 48.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
ALFREDO SEGUNDO MONTES LOPEZ	$ 7.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
ALVARO DANIEL PRINS PEREZ	$ 32.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
AMAURY ENRIQUE OROZCO PUERTA	$ 15.600.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
AMISADAY JIMENEZ LOMBANA	$ 30.400.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
ANA ISABEL FORTICH DE SIERRA	$ 7.800.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
ANA LUISA GOMEZ VEROY	$ 28.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
ANA MARIA BELTRAN MILANES	$ 45.200.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
ANA MARIA ORDUZ ROPERO	$ 42.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
ANA MODESTA PADILLA SIERRA	$ 28.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
ANDREA CAROLINA ANGULO CASTRO	$ 7.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
ANDREA CAROLINA CABARCAS RUA	$ 18.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
ANDREA PAOLA RODRIGUEZ BARRIOS	$ 15.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
ANDRES FELIPE DE VALENCIA PEÑA	$ 16.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
ANDRES FELIPE MACIA NAVARRO	$ 35.200.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
ANDRES FELIPE ULLOA JIMENEZ	$ 7.800.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

ANGELICA ESTHER LEOTTAU CABEZA	$ 48.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
ANGELICA MARIA IRIARTE ROMERO	$ 25.600.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
ANGIE LUCIA MANJARREZ HERNANDEZ	$ 60.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
ANGIE PAOLA BARON SUAREZ	$ 10.400.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
ARMANDO DAVID RICARDO QUIROZ GONZALEZ	$ 7.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
ARNOLY SARAY MENDOZA CALDERA	$ 15.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
ARNULFO ADRIAN ARNEDO CANCIO	$ 14.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
AURA FERNANDA VARON SIERRA	$ 13.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
BAYRON DE JESUS BRITO RAMIREZ	$ 5.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
BELIA ZULEMA BLANCO MONTIEL	$ 9.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
BERENICE HERNANDEZ TORRES	$ 7.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
BIBIANA PATRICIA VARGAS YEMAIL	$ 42.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
BIRMARIS PEREZ PINEDA	$ 13.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
BORIS DE JESUS ALVAREZ UBARNES	$ 14.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
BRAYAN DAVID PEREZ GARCIA	$ 3.500.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
BRENDA VANESSA LOPEZ OVIEDO	$ 27.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
BRIAN RESTREPO RIOS	$ 15.600.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CAMILA LIVINGSTON BARRIOS	$ 12.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CAMILA MEDINA MUVDI	$ 41.600.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CAMILO ANDRES OSORIO MENDOZA	$ 13.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CAMILO MARCELO JIMENEZ ACOSTA	$ 13.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CARLOS ALBERTO DURAN ESCORCIA	$ 17.500.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CARLOS ANIBAL JIMENEZ HERNANDEZ	$ 7.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CARLOS DOMINGO HERAZO BELTRAN	$ 30.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CARLOS ENRIQUE DAZA FLOREZ	$ 10.400.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CARLOS MANUEL JOLIANES VEGA	$ 24.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CARLOS MIGUEL TOSCANO RIOS	$ 15.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CARMELO ANTONIO BUELVAS CONEO	$ 24.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CARMEN HERNANDEZ MERLANO	$ 52.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CARMEN BERNARDA LORA GIRADO	$ 19.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CARMEN ROSA HERNANDEZ .	$ 7.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CATHERIM JOHANNA CARDALES CARDALES	$ 10.500.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CESAR AUGUSTO RONCALLO JIMENEZ	$ 24.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CESAR AUGUSTO SALAS HERNANDEZ	$ 15.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CINDY DAYANA MADRID ORTIZ	$ 36.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CLAUDIA DEL CARMEN FERNANDEZ PUELLO	$ 4.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CLAUDIA PATRICIA ALVEAR CUETO	$ 21.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CLAUDIA PATRICIA RICO GOMEZ	$ 19.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CLAUDIO JOSE CASTRO JIMENEZ	$ 12.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CLIVES CUESTA PEREZ	$ 17.500.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONSUELO MILENA RETAMOZO BUSTAMENTE	$ 7.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CRISTIAN ELLES NASSIS	$ 6.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CRISTIAN VALIENTE ROBLES	$ 10.400.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
DAIRO ALFONSO ATENCIO FRANCESCHY	$ 19.500.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
DAIRO LUIS VIANA LEONES	$ 12.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
DAIS HERNANDEZ GUZMAN	$ 4.500.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
DANA ISABEL PEREZ MIRANDA	$ 7.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
DANIEL ALEJANDRO ARIAS THORNE	$ 9.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
DANIEL ALEJANDRO VERGARA CARDENAS	$ 12.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
DANIEL JONAS SEÑAS VEGA	$ 28.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
DANIELA MARTINEZ OROZCO	$ 20.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
DANIELA SALGUEDO BARBOSA	$ 15.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
DANIELA VIVANCO GUERRERO	$ 10.500.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
DANIELA MARIA HERRERA GUZMAN	$ 6.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

DANIELA SOFIA SIERRA PEREIRA	$ 25.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
DANNA FRANCHESKA PARDO POSADA	$ 10.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
DANNA PAOLA CAMPO BATISTA	$ 15.600.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
DANY JOSE HERNANDEZ ANILLO	$ 7.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
DARLIN LARA MOYA	$ 15.600.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
DEISON EDUARDO PINTO BELTRAN	$ 10.400.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
DELSY SELENE SANCHEZ CAMARGO	$ 18.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
DIEGO ALEXANDER RODRIGUEZ PINO	$ 40.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
DILAN ALEXANDER PEÑA CAMACHO	$ 10.400.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
DILAN STEVEN COGOLLO MARRIAGA	$ 10.400.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
DUVAN ENRIQUE ULLOQUE AMARIS	$ 17.500.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
EDILBERTO FONSECA RODRIGUEZ	$ 21.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
EDITH MARIA VALIENTE CARABALLO	$ 7.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
EDWARD ALEXANDER MONTES VILLARREAL	$ 13.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
EDY MARTINEZ BELTRAN	$ 7.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
EIDA MARIA PATERNOSTRO CAÑAS	$ 27.500.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
ELAINE CECILIA SALDARRIAGA VILLADIEGO	$ 10.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
ELIAS GABRIEL FARAH RAMOS	$ 15.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
ENRIQUE BALLESTEROS JULIO	$ 5.200.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
ERIKA ALEXANDRA VILLALOBOS RENTERIA	$ 18.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
ESTEBAN ALBERTO JULIO AVILA	$ 30.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
FAYRUZ TATIANA VASQUEZ OLMOS	$ 10.400.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
FREDY ALONSO MARRUGO RODRIGUEZ	$ 36.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
GABRIEL ANDRES LORDUY GARCIA	$ 13.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
GABRIEL ANTONIO HERRERA MONTERROZA	$ 13.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
GABRIEL JOSE ACEVEDO NEIRA	$ 10.400.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
GABRIELA SALAZAR QUINTANILLA	$ 13.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

GABRIELA MARIA GALLARDO GUARDO	$ 15.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
GINA PAOLA ACEVEDO PORRAS	$ 14.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
GINA RAQUEL TEJEDOR RUIZ	$ 10.500.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
GLADYS ESTHER PICO CARDENAS	$ 36.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
GLORIA LUCIA BUSTILLO VARGAS	$ 42.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
GLORIA VANESSA VALERIO GELIS	$ 10.400.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
GUSTAVO ENRIQUE MEDRANO MERCADO	$ 19.600.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
GUSTAVO HENRIQUE VILLANUEVA OSORIO	$ 25.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
HAYLINI YOLIMA PEREZ ORTEGA	$ 21.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
HEIDY HERNANDEZ HERRERA	$ 7.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
HERNAN DARIO NICHOLLS SALCEDO	$ 13.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
HERNAN FELIPE PEÑA GAVIRIA	$ 12.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
HERNANDO ALFONSO MUNERA CABRERA	$ 36.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
HILDA HORTENCIA CASTILLO MARTINEZ	$ 8.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
HOLLSEND JAY CASTILLA SIMARRA	$ 15.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
IBONES MILAT PARDO ESTRADA	$ 20.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
ILIANA ELVIRA AREVALO GONZALEZ	$ 13.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
IRANA MILAGRO MARTINEZ SIERRA	$ 5.200.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
ISMAEL ENRIQUE QUINTERO THERAN	$ 41.600.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
IVAN JUNIOR VASQUEZ VASQUEZ	$ 7.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
IVAN ORLANDO RAMIREZ OTERO	$ 44.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
IVONNE CAROLINA MARRUGO HERRERA	$ 32.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
JACKELINE SOFIA PATERNINA LOPEZ	$ 14.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
JAFET STIF DEL RIO MARRUGO	$ 39.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
JAIRIS SOFIA ROMAÑA SIMANCAS	$ 13.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
JAIRO ALONSO AGAMEZ JULIO	$ 5.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
JAVITH GREGORIO ADECHINE CARRILLO	$ 10.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

JEIMY VASQUEZ ESCOBAR	$ 15.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
JEISON DAVID RODELO CANOLES	$ 25.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
JEISY PAOLA LEON DIAZ	$ 5.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
JENIFFER BULA HERNANDEZ	$ 15.600.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
JENNIFER TATIANA SALGUEDO MONTT	$ 10.500.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
JERLEY JULIETH VIVANCO PEREZ	$ 13.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
JERLING GOMEZ CASTRO	$ 20.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
JESSICA PAOLA CARDONA ROMERO	$ 5.200.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
JESSICA ROBERTS BARRIOS SALAS	$ 6.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
JESSICA SUSANA ROBLES PRIMERA	$ 13.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
JHOANA MARIA HERNANDEZ RODRIGUEZ	$ 20.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
JHON JAIRO AGUILAR OROZCO	$ 15.600.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
JOCELY PAOLA MENDOZA BRU	$ 20.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
JOHALYCE VILLAREAL DEL RIO	$ 10.500.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
JONATHAN DEIVIS CARDONA ALVIS	$ 5.200.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
JONATHAN MARTIN MIER TOVAR	$ 22.800.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
JORGE ENRIQUE CEBALLOS FERNANDEZ	$ 3.500.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
JORGE ENRIQUE GARCIA ORTEGA	$ 30.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
JORGE LUIS DE LAS SALAS PEÑATES	$ 13.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
JORGE MARIO ESPINOSA SADDER	$ 15.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
JOSE CARLOS ESCALANTE BENAVIDES	$ 46.400.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
JOSE GREGORIO GALVAN GALVAN	$ 21.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
JOSE LUIS MELENDREZ VIDAL	$ 10.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
JOSE RAFAEL MALDONADO LOBELO	$ 8.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
JUAN CAMILO RODRIGUEZ MONROY	$ 24.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
JUAN CAMILO VARGAS DIAZ	$ 7.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
JUAN CARLOS CASTELLON FLOREZ	$ 30.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

JUAN CARLOS VALDERRAMA MORALES	$ 7.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
JUANA BERENA JULIO RESTREPO	$ 30.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
JULIANA GARCIA BALLESTAS	$ 10.400.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
JULIANA PEREZ RODRIGUEZ	$ 15.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
JULIANA ANDREA ARISTIZABAL PEÑA	$ 15.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
JULIO CESAR CARRILLO LOPEZ	$ 20.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
JULIO MIGUEL PEREZ HERNANDEZ	$ 30.400.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
JULIO RAFAEL OYAGA NAVARRO	$ 36.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
KAREN DAYANA ROMERO VILLAMIL	$ 20.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
KAREN MARGARITA HERRERA DEAVILA	$ 40.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
KAREN ROCIO MARTINEZ GELIZ	$ 15.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
KAREN VANESSA TORDECILLA ROSALES	$ 24.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
KARINA LUCIA MARTELO CAMACHO	$ 10.400.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
KAROLAY SOTO CASTRO	$ 12.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
KATERIN SOFIA PUELLO ZABALETA	$ 10.500.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
KATHERINE DEL CARMEN BERTEL CASTAÑEDA	$ 48.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
KATHERYN ANDREA BOLIVAR BATISTA	$ 12.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
KATTY CAROLINA ALVAREZ MARTINEZ	$ 5.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
KATTY JULIETH LUGO BALLESTEROS	$ 9.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
KELLY ESTELLA BARRIOS GONZALEZ	$ 21.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
KENNY BENJAMIN VILLEGAS TORRES	$ 11.200.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
KETHY PAOLA MONTERROSA PINEDO	$ 9.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
KEVIN ALFONSO CASTELLON FORTICH	$ 46.400.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
KIMBERLY BARRIOS BUENO	$ 33.600.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
LADY LAURA LADRON DE GUEVARA VELEZ	$ 15.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
LAURA CAROLINA FERRER SIERRA	$ 45.200.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
LAURA DANIELA MORALES ROMERO	$ 15.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

LAURA SUSANA ESCAMILLA ESPINOSA	$ 42.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
LAURA VANESA LOPEZ PEÑA	$ 32.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
LAURA VANESSA CASTRO JIMENEZ	$ 13.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
LAURA VANESSA SOTO MEZA	$ 27.500.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
LEIDY LAURA DIAZ SALAS	$ 10.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
LEIDYS MARIETH PAYARES BRITO	$ 7.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
LEISSY LORAINETH OLMOS MONTES	$ 13.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
LEONARDY JAVIER SELUAN MONTIEL	$ 21.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
LIA PATRICIA HENRIQUEZ ORTEGA	$ 15.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
LIDA INES MALDONADO REGINO	$ 13.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
LILIA ESPERANZA ARRIETA ANAYA	$ 20.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
LINA LUZ MERCADO ARAGON	$ 33.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
LINA MARCELA CASTRO GARCIA	$ 60.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
LINA MARCELA GARCIA MARRUGO	$ 13.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
LINDA SUSANA JIMENEZ CASTELLON	$ 33.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
LINETH PATRICIA MONTES FERNANDEZ	$ 20.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
LISSETH JOHANNA REYES CARRILLO	$ 33.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
LUIS CARLOS RETIS RIVAS	$ 22.400.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
LUIS MARIANO CONSUEGRA MARRIAGA	$ 22.500.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
LUIS MIGUEL PINEDO SALGADO	$ 10.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
LUIS RAFAEL SILVA FLOREZ	$ 18.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
LUIS ROBERTO FUENTES CASTILLA	$ 7.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
LUISA FERNANDA BARRIOS HERNANDEZ	$ 18.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
LUISA FERNANDA CORREA CAMPO	$ 7.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
LUISA FERNANDA GARCIA POLO	$ 15.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES	$ 28.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
LUZ MERY ROMAN ELLES	$ 38.500.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

MANUELA CONEO PEREIRA	$ 16.200.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
MARCELA RUIZ BELLIDO	$ 27.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
MARCOS DANIEL JACOME BELTRAN	$ 10.400.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
MARGARITA SANZ GUTIERREZ	$ 24.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
MARGARITA ROSA GOMEZ GONZALEZ	$ 3.500.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
MARIA ALEJANDRA BUSTILLO FLOREZ	$ 13.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
MARIA ALEJANDRA TEJEDA BERTEL	$ 48.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
MARIA CAROLINA ORTEGA BELLO	$ 15.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
MARIA CELESTE MAZA MARTINEZ	$ 7.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
MARIA CRISTINA VELEZ LEAL	$ 14.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
MARIA DE LOS ANGELES CANTILLO PAUTT	$ 2.700.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
MARIA DEL CARMEN MELENDEZ BUELVAS	$ 15.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
MARIA FERNANDA GUARIN CORDOBA	$ 15.600.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
MARIA GABRIELA VANEGAS BALLESTAS	$ 13.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
MARIA JIMENA ACOSTA ALEAN	$ 36.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
MARIA JOSE GOMEZ VALDES	$ 13.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
MARIA MARCELA RAMIREZ CALDERON	$ 13.500.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
MARIA MONICA HERRAN LOPEZ	$ 19.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
MARIETA DEL ROSARIO HERRERA MARRUGO	$ 21.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
MARLENIS DEL CARMEN CASTILLO MERCADO	$ 38.400.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
MARLON ANDRES MATUTE YANCES	$ 38.400.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
MARLON ENRIQUE SANCHEZ FRIAS	$ 5.500.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
MARTA CATALINA CARVAJAL HERRERA	$ 42.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
MARTA CELIA CERVANTES VERGARA	$ 15.600.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
MARTHA ELENA VILORIA GONZALEZ	$ 48.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
MARTHA LUCIA FERNANDEZ GONZALEZ	$ 24.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
MARY LUZ DURANGO OVIEDO	$ 35.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

MARY LUZ VIDAL MACEA	$ 15.600.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
MARYURIS REALES CERVANTES	$ 5.200.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
MATEO PEÑALOZA GALVAN	$ 4.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
MAURICIO EFRAIN ROMERO MARTINEZ	$ 14.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
MELANY PAOLA TRIVIÑO JARABA	$ 15.200.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
MELINA ARDILA ARRIETA	$ 60.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
MIGUEL ANGEL TAJAN DE AVILA	$ 60.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
MILDRED DEL MILAGRO DOMINGUEZ MUÑOZ	$ 5.200.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
MILELLA ZORET LORDUY OLIVARES	$ 10.200.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
MILENA SAENZ DURAN	$ 25.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
MIRTA ELENA PINO PUELLO	$ 10.800.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NATALIA RAMIREZ OROZCO	$ 2.600.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
NATALIA CAROLINA GARZON ESPITIA	$ 14.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NATALIA MARGARITA ALTAMAR MORALES	$ 24.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NATALY DE JESUS MEJIA ROMERO	$ 33.600.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NAYIBB SAID ALJURE OSPINO	$ 13.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
NIKOLE MARIA RESTREPO CRUZ	$ 13.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
NILCKA EUGENIA JULIO CARVAJALINO	$ 45.200.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NORELIS BERMUDEZ LUGO	$ 20.800.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
NORIS DEL CARMEN SOSA MEZA	$ 15.600.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
OLIVIA ISABEL SANTOYA ARNEDO	$ 10.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OSCAR ANDRES OSORIO ALMARIO	$ 25.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OSCAR DAVID CAFIEL DIAZ	$ 10.400.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
OSCAR MIGUEL VERGARA NOVOA	$ 16.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OSVALDO FARID MARTINEZ PUERTA	$ 6.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
PAOLA BEATRIZ HERRERA ANDERSON	$ 40.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
PAULA ANDREA CASTELLON MEZA	$ 13.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

PAULA ANDREA PEÑA ALVIS	$ 10.500.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
PAULA ANDREA RAMIREZ ESPELETA	$ 30.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
RAFAEL EDUARDO MUÑOZ MAHECHA	$ 10.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
RAMIRO ENRIQUE RODRIGUEZ BARRIOS	$ 9.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
RAQUEL ESTELLA OTERO HERNANDEZ	$ 46.400.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
REYNALDO DAVID MARRUGO PEREZ	$ 10.400.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
RICARDO ANTONIO JARAMILLO VELASQUEZ	$ 16.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
ROBERTO CARLOS PUELLO ACEVEDO	$ 9.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
ROINER ZAMBRANO BERRIO	$ 44.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
RONALD DAVID GOMEZ GOMEZ	$ 30.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
RONALD ENRIQUE FORTICH ZAPATA	$ 21.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
ROSSANA MARCELA ANDRADE SALAZAR	$ 19.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
ROXANA BARRIOS RODRIGUEZ	$ 13.500.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
ROXANA GOMEZ BENITEZ	$ 6.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
ROYNER BARRIOS PEREZ	$ 10.400.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
RUBEN DARIO FAJARDO BELTRAN	$ 18.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
RUBY ESTHER RODRIGUEZ RAMIREZ	$ 10.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
RUTH MARINA PACHECO MESA	$ 4.500.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
SARAY ESTHER RAMOS HERRERA	$ 7.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
SEBASTIAN HERNANDEZ PEREZ	$ 13.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
SHARIT LEON TELLO	$ 28.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
SHIRLI LUCIA HERNANDEZ MARTINEZ	$ 10.500.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
SHIRLY DEL CARMEN TORRES ACOSTA	$ 32.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
SILVIA ELENA ALZUZAR REBOLLEDO	$ 25.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
SILVIA ELENA VELASCO VELEZ	$ 32.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
SIMON ELLES BOTERO	$ 13.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
SINDIRA SAED CIJANES ARRIETA	$ 20.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

SORLEY ISABEL CABARCAS PAJOY	$ 12.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
VALENTINA JULIO PRADA	$ 28.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
VALERIA ESTHER FUENTES PUPO	$ 15.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
VALERIA MARGARITA MEZA CASTELLON	$ 15.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
VANESA SOFIA DIAZ SIERRA	$ 15.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
VANESSA PAOLA QUIROZ PACHECO	$ 13.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
VANESSA RAIZZA ROMERO PEREZ	$ 24.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
VICTOR ALFONSO JARAVA CARRASCAL	$ 32.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
VICTOR MANUEL INFANTE CARRILLO	$ 17.500.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
VIRGEN ELENA GAMEZ MARTINEZ	$ 7.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
VIVIANA DEL CARMEN ESPINOSA TIETJEN	$ 48.800.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
WENDY JULIETH SANCHEZ ORTIZ	$ 52.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
WILLIAM GUSTAVO ALVARADO RODRIGUEZ	$ 42.400.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
YAINNA LORA BERTEL	$ 44.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
YENNIFER ARATA SANCHEZ	$ 12.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
YESSICA PAOLA CABARCAS GUARDO	$ 10.500.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
YINA LAURA TORRES CRESPO	$ 22.500.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
YINA PAOLA PERAZZO SIERRA	$ 10.500.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
YOJAIRA PEREZ ROJAS	$ 7.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
YOLAINIS BELTRAN JULIO	$ 12.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
YOMAIRA FUENTES YEPES	$ 18.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
YOMAR ENRIQUE CASTRO MONTES	$ 18.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
YULIANA PAOLA BARRIOS CASTELLAR	$ 25.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
YULIANIS ELENA VARGAS CASTILLO	$ 17.500.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
YULYS PAOLA PINILLA DIAZ	$ 10.500.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Con fundamento en lo anterior, el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena ha estimado de acuerdo a la Resolución 6000 del 30 de diciembre de 2020, "Por medio de la cual se adopta la tabla de honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebre el Distrito de Cartagena de Indias con personas naturales y se dictan otras disposiciones", conforme se establece a continuación:

- Servicios operativos o asistenciales:

NIVEL	FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA REQUERIDA	EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	RANGO DE RETRIBUCIÓN MENSUAL (EN SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES)	
			DESDE	HASTA
1	BACHILLER	NO REQUIERE	$ 2.210.000	$ 2.470.000
2		ENTRE 12 Y 36 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	$ 2.210.000	$ 2.860.000
3		DESDE 36 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	$ 2.210.000	$ 3.250.000

- Servicios técnicos o tecnológicos:

NIVEL	FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA REQUERIDA	EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	RANGO DE RETRIBUCIÓN MENSUAL (EN SALARIOS MINIMOS LEGALES	
			DESDE	HASTA
1	TECNÓLOGO PROFESIONAL O TECNÓLOGO CON TERMINACIÓN DE MATERIAS QUE CONFORMAN EL PÉNSUM ACADÉMICO DE UN PROGRAMA PROFESIONAL	NO REQUIERE	$ 3.120.000	$ 3.510.000
2		ENTRE 12 Y 36 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	$ 3.120.000	$ 3.900.000
3		DESDE 36 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	$ 3.120.000	$ 4.680.000

- Servicios Profesionales:

SERVICIOS PROFESIONALES					
NIVEL	FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA REQUERIDA		EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	RANGO DE RETRIBUCIÓN MENSUAL (EN SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES)	
	PREGRADO	POSGRADO		DESDE	HASTA
1	TÍTULO PROFESIONAL	NO APLICA	NO REQUIERE	$ 4.420.000	$ 5.200.000
2			ENTRE 12 Y 36 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	$ 4.420.000	$ 5.850.000
3			DESDE 36 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	$ 4.420.000	$ 6.370.000
4	TÍTULO PROFESIONAL	ESPECIALIZACIÓN	MAS DE 12 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	$ 5.200.000	$ 6.760.000
5			DESDE 24 HASTA 48 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA	$ 5.200.000	$ 7.800.000
6			MAS DE 48 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA	$ 5.200.000	$ 9.360.000
7	TÍTULO PROFESIONAL	MAESTRÍA	MAS DE 12 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	$ 5.850.000	$ 8.060.000
8			DESDE 24 HASTA 48 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONAL	$ 5.850.000	$ 8.970.000
9			MAS DE 48 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONAL	$ 5.850.000	$ 10.400.000

ANÁLISIS DE RIESGO:

En cuanto a los riesgos que se puedan tipificar, estimar y asignar al objeto y obligaciones del servicio, los mismos se determinan a partir de las actividades que pueden representar un riesgo previsible. Este análisis se elaboró a través de la matriz de riesgo que se anexa al estudio previo realizado para el presente proceso.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación Total					¿Cómo se realiza el	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Contratación	Operacional	Mal uso a la información a la cual tiene acceso el contratista en virtud del desarrollo del contrato	Transgresión a la reserva de la información	Raro	Menor	1	Evitar el riesgo	Contratista	Entidad	Raro	Menor	1	1	NO	Supervisor del contrato	Julio de 2014	Diciembre de 2014	Seguimiento supervisor	Durante la ejecución del contrato
2	General	Externo	Contratación	Operacional	Incumplimiento del contrato por parte del contratista	Insatisfacción en la entrega del producto	Improbable	Menor	2	Reducir la posibilidad	Contratista	Entidad	Raro	Menor	1	2	NO	Supervisor del contrato	Julio de 2014	Diciembre de 2014	Atraves de Informes y reuniones	Durante la ejecución del contrato
3	General	Externo	Contratación	Operacional	No pago oportuno del sistema de seguridad social	Incumplimient o de las obligaciones contractuales	Improbable	Menor	2	Reducir la posibilidad	Contratista	Entidad	Raro	Menor	1	2	NO	Supervisor del contrato	Julio de 2014	Diciembre de 2014	Reglas claras en las	Durante la ejecución del contrato

Cartagena de Indias D.T. Y C., enero de 2026.

YIRA TATIANA MORALES CASTRO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS